



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA  
PROVINCIA DE CHIMBORAZO,  
CORRESPONDIENTE AL LUNES 08 DE  
MAYO DE 2017, A LAS 10H00**

Previa convocatoria del Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en la Sala de Sesiones "Clemente Mancheno Ormaza" de la Cámara Provincial, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, correspondiente al lunes 08 de Mayo del año 2017, a las 10H00, con la concurrencia de los Consejeros Provinciales: Dr. Orlando Chafra Chimbolema, Concejal Delegado del GAD Municipal de Riobamba; Econ. Luis Chuquimarca Coro, Alcalde del GAD Municipal de Guamote; Lcdo. Oswaldo Estrada Avilés, Alcalde del GAD Municipal de Guano; Sr. José Mesías Guamán, Presidente del GAD Parroquial de Valparaíso; Sr. Segundo Marcatoma Lema, Presidente del GAD Parroquial de Palmira; Sr. Miguel Ángel Martínez Merino, Presidente del GAD Parroquial de El Altar; Sr. José Manuel Morocho Padilla, Presidente del GAD Parroquial de Juan de Velasco; Sr. José Vicente Ortiz Castillo, Presidente del GAD Parroquial de Compud; Ing. Leonardo Santillán Garcés; Presidente del GAD Parroquial de San Luis; Sra. Yolanda Cumandá Segarra Gómez, Presidenta del GAD Parroquial de Huigra; Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del GAD Municipal de Colta; Sr. Robin Velasteguí Salas, Alcalde del GAD Municipal de Penipe; y, la presencia de los funcionarios: Ing. María Eugenia Paredes, Coordinadora Financiera; Dr. Víctor Bonifaz Yáñez, Delegado de la Coordinación Administrativa; Ing. René Rodríguez, Coordinador de Obras Públicas; Ing. Hugo Pesantez, Coordinador de Planificación; Ing. Karina Bautista, Coordinadora de Gestión de Ambiente; Ing. Raúl Fierro Herrera, Coordinador de Riego; Sra. Sonia Merino Chávez, Coordinadora del Patronato; Abg. Newton Mentanza Arboleda, Procurador Síndico; y, Lic. Patricia Páez Peñafiel, Secretaria del Consejo, encargada, que **CERTIFICA**.



Acta Ordinaria Mayo 08, 2017

Página dos

**EL SR. PREFECTO.-** buenos días, compañer@s, taitamito bendiciacho Mashí Orlando, compañer@s Coordinador@s, compañera Secretaria tenga la bondad de constatar el quórum.

**LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.-** hay quórum señor Prefecto.

**EL SR. PREFECTO.-** muchas gracias, instalo esta sesión, tenga la bondad de dar lectura al Orden del Día.

**LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.-** con mucho gusto.

Se da lectura y se somete a consideración la Convocatoria N° 05-2017-GADPCH de Mayo 02 de 2017, con el siguiente Orden del Día: 1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Chimborazo correspondiente al lunes 10 de Abril de 2017. 2. Lectura de comunicaciones importantes. 3. Conocimiento y aprobación del Proyecto de Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en Segunda y definitiva Discusión. 4. Conocimiento y aprobación en Segunda Discusión del Proyecto de Ordenanza que Promueve la Recuperación, Uso Sustentable, Desarrollo y Conservación de la Agrobiodiversidad en la Provincia de Chimborazo. 5. Lectura de informes de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo Provincial de Chimborazo. 6. Asuntos Varios.

**EL SR. PREFECTO.-** en consideración señor@s Consejer@s, muchas gracias.



Acta Ordinaria Mayo 08, 2017

Página tres

**RESOLUCIÓN Nº 20-2017-S.O-GADPCH.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, **RESUELVE** APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL LUNES 10 DE ABRIL DE 2017. **2.** LECTURA DE COMUNICACIONES IMPORTANTES. **3.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN. **4.** CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE PROMUEVE LA RECUPERACIÓN, USO SUSTENTABLE, DESARROLLO Y CONSERVACIÓN DE LA AGRO BIODIVERSIDAD EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. **5.** LECTURA DE INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. **6.** ASUNTOS VARIOS.

# PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Chimborazo correspondiente al lunes 10 de Abril de 2017**

**EL SR. PREFECTO.-** en consideración señor@s Consejeros el acta del día 10 de abril de 2017, muchas gracias.



Acta Ordinaria Mayo 08, 2017

Página cuatro

**RESOLUCIÓN N° 21-2017-S.O-GADPCH.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, **RESUELVE** APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, CORRESPONDIENTE AL LUNES 10 DE ABRIL DEL AÑO 2017, POR UNANIMIDAD Y SIN NINGUNA MODIFICACIÓN.

**EL SR. PREFECTO.**- gracias, segundo punto.

# SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

## Lectura de comunicaciones importantes

Se da lectura y se somete a consideración la comunicación de abril 04 de 2017, suscrito por los señores Federico Vimos, Presidente y Manuel Quishpe Roldán, Secretario de la Comunidad Chismaute Telán del cantón Guamote, mediante el cual solicita apoyo para la venta del bosque de pino de 50 hectáreas según el convenio existente entre el GAD Provincial de Chimborazo, la comunidad y la Brigada Blindada "Galápagos", ya que el mismo se encuentra en estado de cosecha. (Aquí copia del documento).

**EL SR. PREFECTO.**- para conocimiento de ustedes compañer@s Consejeros es que el GAD Provincial tiene algunos bosques sembrados con esa modalidad y como ya está en época de cosecha al gente es la que pide que quiere vender, entonces nosotros no nos podemos oponer y hemos conversado con la Brigada Blindada que también ellos



Acta Ordinaria Mayo 08, 2017

Página cinco

tienen el 10% de las utilidades o de la ganancia o del valor que se venda los bosques así que como esto es bienes de la institución, debo tener la autorización de ustedes para proseguir con el trámite porque esto se irá a subasta no hay negociación directa por si acaso para que ustedes conozcan y del valor que se venda el porcentaje es nuestro y con eso mismo seguimos porque ya hicimos una de esas ventas no recuerdo en qué año y con eso mismo seguimos también haciendo forestación y reforestación en la provincia entonces en vista que se ha dado lectura a esta petición de la comunidad pongo en consideración para que autoricen, va a ampliar el doctor Newton Mestanza.

**EL ABG. NEWTON MESTANZA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADPCH.**- señor Prefecto, señores Consejeros, compañeros buenos días, efectivamente para que tengan mejores argumentos de juicio y puedan resolver el artículo 336 del COOTAD determina la posibilidad para que el Consejo en pleno pueda resolver la venta de bienes inmuebles aclarando que el bosque de acuerdo al código Civil es un bien por adherencia, en esa virtud amparado en la disposición legal que invoco el Consejo puede resolver la venta de los bienes inmuebles, obviamente previo al procedimiento que establece el Reglamento de Bienes del Sector Público y la norma de la Contraloría General del Estado.

**EL SR. PREFECTO.**- en consideración con esta explicación del Dr. Newton Mestanza, muchas gracias han dicho que aprueban.

**RESOLUCIÓN N° 22-2017-S.O-GADPCH.**- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN DE ABRIL 04 DE 2017, SUSCRITO POR LOS SEÑORES FEDERICO VIMOS, PRESIDENTE Y MANUEL QUISHPE ROLDÁN, SECRETARIO DE LA COMUNIDAD CHISMAUTE TELÁN DEL CANTÓN GUAMOTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO PARA LA VENTA DEL BOSQUE DE PINO DE 50 HECTÁREAS SEGÚN EL CONVENIO EXISTENTE ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE



Acta Ordinaria Mayo 08, 2017

Página seis

CHIMBORAZO, LA COMUNIDAD Y LA BRIGADA BLINDADA "GALÁPAGOS", YA QUE EL MISMO SE ENCUENTRA EN ESTADO DE COSECHA; CON EL CRITERIO JURÍDICO MANIFESTADO POR EL ABG. NEWTON MESTANZA ARBOLEDA, PROCURADOR SÍNDICO DE LA ENTIDAD, **RESUELVE** AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 436 REFORMADO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, AUTORIZAR AL ABG. MARIANO CURICAMA GUAMÁN, PREFECTO DEL GADPCH, PROCEDER A LA VENTA DEL BOSQUE DE PINO DE 50 HECTÁREAS DE PROPIEDAD DEL GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO UBICADO EN LA COMUNIDAD CHISMAUTE TELÁN DEL CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO; PREVIO AL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO Y LA NORMA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

**EL SR. PREFECTO**.- continuamos compañera Secretaria.

Se da lectura y se somete a consideración el memorando N° 0044-2017-GADPCH-CF de Mayo 03 de 2017, suscrito por la Ing. María Eugenia Paredes, Coordinadora Financiera del GADPCH, mediante el cual de acuerdo a lo establecido en el artículo 258 del COOTAD hace llegar los trasposos presupuestarios que se han realizado por necesidad institucional en el mes de Abril de 2017, conforme informe presentado por la Unidad de Presupuesto con memorando N° GADPCH-DF-P-2017-00050. (Aquí copia del documento).

**EL SR. PREFECTO**.- para conocimiento señores Consejeros.

**EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL G.A.D. MUNICIPAL DE RIOBAMBA**.- se da por conocido.





Acta Ordinaria Mayo 08, 2017

Página siete

**RESOLUCIÓN N° 23-2017-S.O-GADPCH.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO N° 0044-2017-GADPCH-CF DE MAYO 03 DE 2017, SUSCRITO POR LA ING. MARÍA EUGENIA PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA DE LA ENTIDAD, MEDIANTE EL CUAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 258 DEL COOTAD HACE LLEGAR LOS TRASPASOS QUE SE HAN REALIZADO POR NECESIDAD INSTITUCIONAL EN EL MES DE ABRIL DE 2017 CONFORME INFORME PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PRESUPUESTO CON MEMORANDO N° GADPCH-DF-P-2017-00050, **RESUELVE** DAR POR CONOCIDO EL MEMORANDO N° 0044-2017-GADPCH-CF DE MAYO 03 DE 2017, SUSCRITO POR LA ING. MARÍA EUGENIA PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA DE LA ENTIDAD.

# TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Conocimiento y aprobación del Proyecto de Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en Segunda y definitiva Discusión**

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° GADPCH-SC-JLCV-2017-01 de Abril 25 de 2017, suscrito por el Dr. Orlando Chafra, Delegado del GAD Municipal de Riobamba, Presidente; Ing. Leonardo Santillán, Presidente del GAD Parroquial de San Luis, Vicepresidente; Sr. Miguel Martínez Merino, Presidente del GAD Parroquial de El Altar; y, Sr.



Acta Ordinaria Mayo 08, 2017

Página ocho

**José Vicente Ortiz, Presidente del GAD Parroquial de Compud, Miembros de la Comisión de Legislación; e Ing. José Luis Cevallos Vique, Secretario que Certifica; mediante el cual remite la Resolución adoptada por la Comisión de Legislación con el informe favorable para la aprobación en Segunda Discusión del Proyecto de Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en Segunda y definitiva Discusión. (Aquí copia del documento).**

**EL SR. PREFECTO.**- señor Presidente de la Comisión.

**EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL G.A.D. MUNICIPAL DE RIOBAMBA.**- señor Prefecto, compañeros Alcaldes, compañeros

Presidentes de las Juntas Parroquiales y todos los servidores del Consejo Provincial buen día y buen inicio de semana para todos, en relación a este punto debemos indicar con claridad se aprobó el proyecto de Ordenanza que regula el funcionamiento de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo en primera instancia, ustedes recordarán compañeros, aprobaron, se realizaron observaciones breves de parte de la Viceprefecta, sin embargo se invitó a que se realice la motivación por escrito, es así que mediante oficio de 10 de marzo se realice las observaciones y la comisión de Legislación como así lo caracteriza tres días después realiza el análisis correspondiente el 13 de marzo e incorpora las observaciones que en resumen son solamente de forma no hay cambios sustanciales en virtud que esta Ordenanza se rige a lo que dice la Constitución, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, Ley de Participación Ciudadana y el COOTAD, por lo tanto goza de legalidad y legitimidad este proyecto de Ordenanza, es así que se reunió la comisión, analizó se incorporó y sin embargo nuevamente se solicitó el informe jurídico del Dr. Newton Mestanza Quiñónez Ayoví, perdón, Mestanza Arboleda, me equivoqué, perdón, entonces ahí el visto bueno y tenemos la aprobación, por eso tenemos el informe favorable de la comisión que dice que se aprueba en segunda instancia, dejando constancia que este proyecto de





Acta Ordinaria Mayo 08, 2017

Página nueve

Ordenanza tiene 25 artículos, 4 disposiciones transitorias, generales perdón y a las órdenes compañeros este trabajo realizado por el equipo técnico jurídico institucional, de esta forma están contribuyendo y contribuimos al desarrollo de la provincia de Chimborazo por tal motivo mociono señor Prefecto, señores Consejeros que se apruebe en segunda instancia la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo, en Segunda instancia conforme así lo determina el artículo 322 del COOTAD y 323, hasta ahí la moción, muchas gracias.

**EL SR. PREFECTO.**- en consideración la moción señores Consejeros, aprueban con el apoyo de todos.

**RESOLUCIÓN N° 24-2017-S.O-GADPCH.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-JLCV-2017-01 DE ABRIL 25 DE 2017, SUSCRITO POR LOS SEÑORES CONSEJEROS: DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA, PRESIDENTE; ING. LEONARDO SANTILLÁN, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS, VICEPRESIDENTE; SR. MIGUEL MARTÍNEZ MERINO, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE EL ALTAR; Y, SR. JOSÉ VICENTE ORTIZ, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE COMPUTD, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; E ING. JOSÉ LUIS CEVALLOS VIQUE, SECRETARIO QUE CERTIFICA; MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN CON EL INFORME FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN EN SEGUNDA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN; CON LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA, ***RESUELVE*** APROBAR EN



Acta Ordinaria Mayo 08, 2017

Página diez

SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CONSTANTE DE DOCE CONSIDERANDOS, TRES TÍTULOS, CUATRO CAPÍTULOS, VEINTE Y CINCO ARTÍCULOS Y CINCO DISPOSICIONES GENERALES.

# CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Conocimiento y aprobación en Segunda  
Discusión del Proyecto de Ordenanza que  
Promueve la Recuperación, Uso Sustentable,  
Desarrollo y Conservación de la Agro  
biodiversidad en la Provincia de Chimborazo**

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° GADPCH-SC-JLCV-2017-02 de Abril 25 de 2017, suscrito por el Dr. Orlando Chafra, Delegado del GAD Municipal de Riobamba, Presidente; Ing. Leonardo Santillán, Vicepresidente; Sr. Miguel Martínez M., Presidente del GAD Parroquial de El Altar; Sr. José Ortiz Castillo, Presidente del GAD Parroquial de Compud, Miembro de la Comisión de Legislación e Ing. José Luis Cevallos, Secretario que Certifica; mediante el cual remite la Resolución adoptada por la Comisión de Legislación con el informe favorable para la aprobación en Segunda Discusión del Proyecto de Ordenanza que Promueve la Recuperación, Uso Sustentable, Desarrollo y Conservación de la Agro biodiversidad en la Provincia de Chimborazo. (Aquí copia del documento).

**EL SR. PREFECTO.**- señor Presidente de la Comisión.



Acta Ordinaria Mayo 08, 2017

Página once

**EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL G.A.D. MUNICIPAL**

**DE RIOBAMBA.**- señor Prefecto, nuevamente en este punto que corresponde a la convocatoria se aprobó en primera instancia la Ordenanza se hizo la invitación así mismo pública afín que hagan llegar las observaciones pero a la Comisión no ha llegado ninguna observación de ningún Consejero ni técnico porque se evidencia el trabajo de este proyecto de ordenanza que está de acuerdo a la normativa jurídica y de acuerdo a la normativa técnica muy estructurada que goza de legitimidad a la participación de los niveles de gobierno cantonal, parroquial, de las universidades, de las Cámaras, asistencia de 800 líderes comunitarios esto demuestra la legitimidad, por lo tanto en segunda instancia la comisión también analizó y realizó correcciones errores de digitación ni siquiera de forma en ese sentido la Ordenanza que Promueve la Recuperación, Uso Sustentable, Desarrollo y Conservación de la Agro biodiversidad en la Provincia de Chimborazo es pertinente conocer en segunda instancia, sin embargo debemos hacer notar que está dividida en los siguientes títulos: Título 1 disposiciones generales con su capítulo 1 referente a definición, objeto, ámbito y principios, título 2 conservación de la agro biodiversidad, capítulo uno, fomento y aseguramiento de la agro biodiversidad el título tres que se refiere al uso sustentable de la agro biodiversidad, capítulo 1 producción agropecuaria sostenible, capítulo 2 revitalización de conocimientos ancestrales, capítulo 3 recuperación de especies y variedades, el capítulo cuatro se refiere a la comercialización y consumo de agrobiodiversos y el capítulo quinto, reconocimiento e incentivos el título cuatro que se refiere a la sensibilización de la ciudadanía, capítulo 1 educación, capacitación y difusión con esta Ordenanza estamos siendo como Gobierno provincial primeros en establecer políticas públicas en beneficio de la salud de la provincia de Chimborazo para mi es un gusto presidir la comisión y ser el articulador de trabajar conjuntamente con el equipo técnico y plantear estas propuestas que van en beneficio de la provincia, por todos estos motivos señor Prefecto mociono que se apruebe en segunda instancia de acuerdo el artículo 322 y 323 del COOTAD la Ordenanza que Promueve la Recuperación, Uso Sustentable, Desarrollo y Conservación de la Agrobiodiversidad en la Provincia de Chimborazo, hasta ahí la moción señores Consejeros, señor Prefecto.



Acta Ordinaria Mayo 08, 2017

Página doce

**EL SR. PREFECTO.**- en consideración señores Consejeros la aprobación de la Ordenanza que Promueve la Recuperación, Uso Sustentable, Desarrollo y Conservación de la Agrobiodiversidad en la Provincia de Chimborazo, han aprobado, muchas gracias, continuamos.

**RESOLUCIÓN N° 25-2017-S.O-GADPCH.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-JLCV-2017-02 DE ABRIL 25 DE 2017, SUSCRITO POR LOS SEÑORES CONSEJEROS: DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA, PRESIDENTE; ING. LEONARDO SANTILLÁN, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS, VICEPRESIDENTE; SR. MIGUEL MARTÍNEZ M., PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE EL ALTAR; SR. JOSÉ ORTIZ CASTILLO, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE COMPU, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN E ING. JOSÉ LUIS CEVALLOS, SECRETARIO QUE CERTIFICA; MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN CON EL INFORME FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN EN SEGUNDA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE PROMUEVE LA RECUPERACIÓN, USO SUSTENTABLE, DESARROLLO Y CONSERVACIÓN DE LA AGRO BIODIVERSIDAD EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; RECOGIDA LA MOCIÓN PROPUESTA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA, **RESUELVE** APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN LA ORDENANZA QUE PROMUEVE LA RECUPERACIÓN, USO SUSTENTABLE, DESARROLLO Y CONSERVACIÓN DE LA AGRO BIODIVERSIDAD EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CONSTANTE DE CATORCE CONSIDERANDOS, CUATRO TÍTULOS, OCHO CAPÍTULOS, VEINTE Y OCHO ARTÍCULOS Y DOS DISPOSICIONES FINALES.

**EL SR. PREFECTO.**- siguiente punto.



Acta Ordinaria Mayo 08, 2017

Página trece

# QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Lectura de informes de las Comisiones  
Permanentes y especiales del Consejo Provincial  
de Chimborazo**

**LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.**- no dispongo de ningún informe señor Prefecto.

**EL SR. PREFECTO.**- continuamos.

# SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Asuntos Varios**

**EL SR. PREFECTO.**- como ustedes conocen el invierno ha golpeado a la provincia de Chimborazo, gracias a Dios no en la magnitud que se preveía, por tomar un ejemplo en los países vecinos y la parte de la costa ecuatoriana, en el caso nuestro está afectados el cantón Chunchi y el cantón Chambo, quiero informar a ustedes 1que he declarado en emergencia a diferentes partes, voy hacer que de lectura a la compañera Secretaria.






Acta Ordinaria Mayo 08, 2017

Página catorce

**LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.-** da lectura al artículo 1 de la Resolución Administrativa de Declaratoria de Emergencia N° 193-2017-GADPCH, que dice:

**Art 1.-**Declarar en situación de Emergencia la Red Vial Provincial, para la ejecución de las siguientes Obras: 1.-Construcción de un puente sobre la Quebrada Chayahuan, parroquia Matriz, cantón Pallatanga, 2.-Construcción de un Muro de Contención en la vía Pallatanga- Balazul, cantón Pallatanga, 3.-Construcción de Un Muro de Contención en la Vía Columbe. San Guisel, cantón Colta, 4.- Construcción de Un Muro de Contención en la Vía Matus- El Altar, cantón Penipe, 5.-Reconstrucción de la Vía Cumandá-Suncamal, cantón Cumandá, 6.- Reconstrucción de la Vía Callanga-Tembladera, cantón Chunchi, 7.- Reconstrucción de la Vía La Moya-Sevilla, cantón Alausí, 8.-Reconstrucción de la Vía Riobamba-Chambo, cantón Riobamba-Chambo, 9.-Reconstrucción de la Vía Chambo- Quimiag, cantón Chambo-Riobamba, 10.-Alquiler de Equipo Caminero para apoyo de mantenimiento emergente, limpieza de vías y protección de cauces de ríos y quebradas; para reducir, mitigar y prevenir riesgos de desastres ante fenómenos de origen natural, en los sectores que consta en el informe de la referencia. 

**EL SR. PREFECTO.-** como ustedes comprenderán compañeros les hemos agradecido a los Municipios que han prestado la maquinaria y han hecho lo posible para ayudar a solucionar estos desastres que se han ido presentado, justo en este momento tenemos problemas en Cumandá, en Chunchi, en Alausí y aquí en Riobamba hablé con la compañera Ministra de Gestión de Riesgos y ella se comprometió en apoyarnos con el crédito entonces también necesito la autorización para el crédito de \$ 690.693 que estarán destinados por lo tanto hay que aplicar el 50% en aplicación al artículo pertinente cuando se declare en emergencia los recursos que dispone la institución, en este caso queda solicitado la autorización de ustedes si es que el caso se da, porque como estamos a dos semanas del cambio de gobierno, ojalá deje autorizando el gobierno actual a través de una ampliación al tema de emergencia, ahí están los operadores desde la Isla desde Buenos Aires hacia abajo como ustedes saben por eso es que no ha sufrido el pueblo de Cumandá el crudo invierno porque ahí están la excavadoras para aliviar en algo hemos hecho pero ya lo que va en la parte del cantón Alausí ya van más de un mes en un solo derrumbo





Acta Ordinaria Mayo 08, 2017

Página quince

porque como eso es emergente y acabaron de dar paso en la misma vía ahí actuaron el Ministerio de Obras Públicas para nosotros participar en la vía Huacagsí en donde cayó una roca en donde quedaron encerradas ocho comunidades en el derrumbe, este rato está prohibido el paso en ese sector y estamos ahí permanentemente con nuestra maquinaria, y por qué estamos ahí, porque eso es paso de la parroquia de Compud incluso la maquinaria ahí se preveía hacer un puente pero no hay como por lo tanto en Chunchi tenemos la mayor cantidad de maquinaria que apenas podían entrar por el puente en el sector de la Nariz del Diablo como le llaman pasando el puente un poquito creo que depende de los mismos habitantes del sector y por ahí habido un desagüe de la quesera también el puente de Chayaguán también ya y eso está el paso máximo para un GH con la realidad actual pero también hemos actuado inmediatamente porque si mandan de un cantón a otro cantón y de repente, por esta razón yo había dicho en el COE Provincial que es como por ejemplo que estamos apoyando al Gobierno y tienen que estar a la espera solamente de nosotros y falta en el lado de arriba porque es un corte bastante grande, ahí nos encontramos en esa dificultad sin embargo nosotros vamos a agotar todo lo que esté a nuestro alcance para que sea de forma unánime la autorización de estos recursos y pongo en conocimiento de ustedes, si no se consigue este crédito 50-50 los únicos que están no disponibles pero que todavía no está distribuido en los cantones.

**EL ING. HERMEL TAYUPANDA, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE COLTA.**

- buenos días señor Prefecto y compañer@s Consejer@s de la provincia de Chimborazo he visitado también el cantón Alausí y Chunchi es todo lo que usted afirma la vía y las maquinarias que usted está trabajando realmente nosotros teníamos ese problema del cierre de vía en la comunidad de Guangopud teníamos que trasladarnos a las siete de la noche y dimos paso después de unas dos horas de trabajo y mucha gente se sufre en las vías y hoy en la mañana a las 6 de la mañana también otro derrumbe hubo y estamos limpiando en el sector de Návag, ahí estamos



Acta Ordinaria Mayo 08, 2017

Página dieciséis

limpiando, trabajando y creo que señor Prefecto gracias la inteligencia suya que el mismo Consejo propuso la propuesta de apoyar al cantón Cumandá con 1 millón y medio de dólares y todos aprobamos pero nosotros no vemos ese mismo entusiasmo de trabajo de los compañeros Alcaldes, hacen el proyecto y se olvidan de venir siquiera al Consejo Provincial entonces no es dable a veces los compañeros apoyamos y ni siquiera vienen a la sesión del Consejo y no saben lo que está pasando eso llama la atención también compañeros yo se que aquí estamos la mayoría pero si debe de la misma manera hoy no veo al cantón Chambo que debe estar también presente porque él debe estar pendiente solicitando también los recursos y creo que 700.000 es poco, va a salir más cantidad más bien dejemos abierto porque el 50-50 es una ventaja si de \$ 1'000.000 sacamos, 500.000 como quiera vamos a pagar desde el Consejo Provincial pero 500.000 ya es un recurso económico que hay ventaja para nosotros y hay que aprovechar este tipo de obras que se requiere para no tener a futuro problemas, por eso compañeros creo que mocionemos o mociono para que el Prefecto pueda presentar los proyectos dejando el valor presupuestario abierto y que se puedan hacer las gestiones ante el Banco de Desarrollo del 50-50 esa ha sido mi moción señor Prefecto.

**EL SR. PREFECTO.**- si se tiene que fijar un monto para el crédito señores Consejeros.

**EL LCDO. OSWALDO ESTRADA, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE GUANO.**- yo apoyo la moción señor Prefecto, pero quedemos en que sea \$ 1'200.000.

**EL SR. PREFECTO.**- gracias señores Consejeros, quiero manifestarles que la autorización del crédito iría encaminado para ser utilizados en seis proyectos y si no se consigue estos recursos tendríamos que aplicar a la partida que tenemos del presupuesto participativo asignado para cada cantón, en consideración señores Consejeros, la autorización que estoy solicitando, han aprobado para realizar los trámites por \$ 1'200.000, muchas gracias.



Acta Ordinaria Mayo 08, 2017

Página diecisiete

**RESOLUCIÓN N° 26-2017-S.O-GADPCH.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS REALIZADA POR EL ABG. MARIANO CURICAMA GUAMÁN, PREFECTO DEL GADPCH, PARA QUE EL CONSEJO EN PLENO AUTORICE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EL BANCO DE DESARROLLO CON LA FINALIDAD DE CONSEGUIR LA ASIGNACIÓN NECESARIA PARA LOS PROYECTOS QUE SE VAN A REALIZAR EN LA PROVINCIA DEBIDO AL FUERTE INVIERNO QUE SE HA PRESENTADO; CON LA MOCIÓN EFECTUADA POR EL ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA; QUE DICE: MOCIONO QUE EL PREFECTO PUEDA PRESENTAR LOS PROYECTOS DEJANDO EL VALOR PRESUPUESTARIO ABIERTO Y QUE SE PUEDAN HACER LAS GESTIONES ANTE EL BANCO DE DESARROLLO DEL 50-50; MOCIÓN QUE ES MODIFICADA Y APOYADA POR EL LCDO. OSWALDO ESTRADA AVILÉS, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE GUANO; FIJANDO EL MONTO EN \$ 1'200.000,00; ***RESUELVE*** UNÁNIMEMENTE AUTORIZAR AL ABG. MARIANO CURICAMA GUAMÁN, PREFECTO DEL GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EL BANCO DE DESARROLLO PARA OBTENER EL CRÉDITO 50-50 QUE BRINDA ESTA INSTITUCIÓN ANTE LOS EFECTOS NEGATIVOS DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO A TRAVÉS DEL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS EN GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y PODER ATENDER LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN A NIVEL PROVINCIAL POR EL FUERTE TEMPORAL INVERNAL, POR EL MONTO DE \$ 1'200.000,00.

**LA SRA. YOLANDA SEGARRA, PRESIDENTA DEL G.A.D. PARROQUIAL DE HUIGRA.-** buenos días señor Prefecto, señores Alcaldes, señores Presidentes de las Juntas Parroquiales, Consejeros, muchísimas gracias, señor Prefecto yo primeramente quiero agradecerle a su persona porque gracias a usted mi pueblo ha sido mitigado con la ayuda de las maquinarias que usted nos está apoyando señor Prefecto, Dios le pague también al señor Alcalde de



Acta Ordinaria Mayo 08, 2017

Página dieciocho

Colta al señor Hermel Tayupanda que nos ha dado y apoyado con las maquinarias pero hace falta más señor Prefecto en las comunidades de Namza recién mente hicimos la intervención del Consejo Provincial y nos hace falta porque casi el 80% de la vía está taponada y en el pueblo de Huigra los barrios está incomunicados, un puente pequeño que había se fue, los muros también se fueron, yo le pediría de manera especial que considere esa situación para que nos apoyen por lo menos haciendo ese puentecito, muchísimas gracias, a la subida al Subcentro.

**EL SR. PREFECTO.**- ya analizaremos, como ustedes saben estamos actuando ahí hemos hecho todo lo que podemos de acuerdo a nuestra posibilidad de maquinarias.

**EL SR. JOSÉ ORTIZ CASTILLO, PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL DE COMPUD.**- buenos días señor Prefecto, compañeros Consejeros, distinguidos técnicos, en primer lugar quiero agradecer señor Prefecto todo el trabajo que ha venido haciendo en Chunchi, un invierno bien grande, cada día se tapona y ahí están las maquinarias trabajando día y noche, de mañana vine viendo que la vía a Guatagsí ya se va a bajar la otra mesa de arriba...

**EL SR. PREFECTO.**- ya se bajó en Químiag también y ahí trabajamos hasta ayer.

**EL SR. JOSÉ ORTIZ CASTILLO, PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL DE COMPUD.**- si, arriba todavía no se ha cerrado nada la de ahí cerquita de Capsol está bastante difícil y sigue lloviendo, anoche también llovió toda la noche pero bueno de todas maneras ha venido trabajando señor Prefecto, hemos visto también su apoyo que es muy importante su presencia, al presencia de los compañeros técnicos muy importante señor Prefecto estamos agradecidos ahí también en ese derrumbe perdí un familiar un primo mío y bien dura la situación para Chunchi este invierno nos ha golpeado durísimo, quería comunicarle señor Prefecto que en Compud todavía tenemos algunas vías cerradas hay un derrumbe bien grande



Acta Ordinaria Mayo 08, 2017

Página diecinueve

en la Tauri-Cullún no está habilitado no tenemos ingreso, habilitamos un poquito pero los camiones de leche no puede salir, Cullún se llama, Cullún, vayan a equivocarse, hicimos mingas pero está de limpiar necesitamos de urgencia, de urgencia ojalá esta semana sea posible por lo menos una cargadora y una volqueta para desalojar materiales y abrir esa vía.

**EL SR. PREFECTO.**- ahorita van a ir más al sur hacia usted a Llagos también pero el otro frente se mantiene en Huigra, en Namza para seguir habilitando ese sector.

**EL SR. JOSÉ ORTIZ CASTILLO, PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL DE COMPUD.**- si señor Prefecto porque hemos pasado bastante tiempo porque ese derrumbe si es bien grande y estamos viendo la posibilidad de dejar ahí mismo el material para no llevar a ningún lado porque nos costaría demasiado, hoy a la tarde ya voy a comunicarme con el señor dueño del terreno que vive en Chambo para que nos deje poner el material en el terreno de él porque es bastantísimo ahí en Saguín pero si nos dejan ahí estaríamos habilitando un día máximo trabajando bien porque si hay donde poner y habilitar las vías bueno porque la capa de rodadores si está bastante deteriorada de toditas las vías por la misma geografía de las vías que son bastante con bastante pendiente y bueno también agradecer que no fue mucho porque gracias a su intervención y el apoyo que nos ha hecho hemos adoquinado las partes más importantes y eso nos permitió conservar en buen estado y solo hay que hacer la limpieza de algunos derrumbes y agradecer también en la entrada a Compud estamos avanzando con el adoquinado que usted nos está apoyando y hay esas tres semanas de la lluvia que nos ha llevado toda la arena pero en las próximas semanas lo vamos a retomar señor prefecto entonces esperemos en esta semana poder habilitar esas vías y poder votar algo de material en la capa de rodadura señor Prefecto muchas gracias por esa ayuda y una vez más estaremos siempre agradecidos de usted señor Prefecto.

**EL SR. PREFECTO.**- muchas gracias, compañero de Juan de Velasco.





Acta Ordinaria Mayo 08, 2017

Página veinte

**EL SR. JOSÉ MOROCHO, PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL DE JUAN DE VELASCO.**

- bueno con todos señor Prefecto, señores Consejeros Provinciales, muy buenos días, bueno como decía el señor Alcalde también la parroquia Juan de Velasco que es de Colta hay muchos derrumbos y hoy en la mañana queda la retroexcavadora que es del Gobierno Parroquial y también DEL Municipio y las volquetas, más bien mi pedido sería que está hecha la petición señor Prefecto que nos considerara unas dos volquetas por unos días para poder limpiar el acceso algunas comunidades que nosotros no podemos sacar la producción, claro que también hay la gallineta pero hay en lugares que toca desalojar el material y no tenemos volqueta sería El Progreso, Ajuspamba, Baraspamba y también Rumipamba que tenemos que desalojar el material y no tenemos volqueta, ese es mi pedido señor Prefecto, ahí en la principal y es el acceso a las comunidades en la Panamericana ya estamos limpiando, eso es.

**EL SR. PREFECTO.**- si señores Consejeros, la maquinaria que tenemos está repartida en toda la provincia y seguiremos trabajando en minga para que no afecte al sector más necesitado de la provincia.

Si no hay más, clausuro esta Sesión, agradeciendo a los presentes, muchas gracias.

**Siendo las 11H00 el Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, clausura la Sesión Ordinaria de la fecha, agradeciendo a todos los asistentes**

**EL PREFECTO DEL G.A.D.P.CH**

**LA SECRETARIA DEL CONSEJO**

Abg. Mariano Curicama Guamán,

Lic. Patricia Páez Peñafiel,





Acta Ordinaria Mayo 08, 2017  
Página veinte y uno

*CERTIFICO que la presente acta fue aprobada en Sesión Ordinaria del día  
lunes 12 de Junio del año 2017.*

Lic. Patricia Páez Peñafiel,  
**SECRETARIA DEL CONSEJO ENC.**

Elaborado por: Patricia Páez P.  
Fecha de terminación: 2017-05-22